

V
UNA HOJA DE
RUTA PARA EL
BIENESTAR DE
LA NIÑEZ



La Hoja de Ruta del Pacto Niñez establece como visión “construir un país donde el bienestar de la niñez esté en el centro del modelo de desarrollo, con una sociedad civil que trabaja unida para que todos los niños, niñas y adolescentes se desarrollen plenamente y ejerzan sus derechos”. Busca generar mayor capacidad de articulación de la sociedad civil, creando relaciones de confianza, colaboración e instancias de trabajo coordinadas entre todas las organizaciones que se sumen a la iniciativa de Pacto Niñez.

A través de la generación de iniciativas concretas que combinen las acciones de incidencia y acciones directas de implementación de la Hoja de Ruta se espera avanzar en los tres ámbitos de acción que definen esta iniciativa: el **bienestar emocional, buen trato y entornos amables** para la niñez en Chile. Por otro lado, se detectan y analizan los ejes habilitantes, que son los que permiten que se avance en los ámbitos de acción: la participación de niñas, niños y adolescentes, la existencia de organizaciones de la sociedad civil fortalecidas e incidentes, la articulación territorial efectiva y las políticas públicas sensibles a la niñez. Los desafíos y soluciones aquí propuestas son aquellos en que cerca de un centenar de organizaciones

de la sociedad civil priorizaron actuar para ir avanzando hacia la visión establecida.

Ámbito de acción 1: **BIENESTAR EMOCIONAL**

Este ámbito promueve el bienestar psicológico y subjetivo de la niñez, con una mirada más amplia sobre la satisfacción vital, incluyendo en las políticas públicas aspectos multidimensionales, que inviten a conocer cómo las niñas, niños, adolescentes y sus familias construyen resiliencia y capacidad de enfrentar crisis, y cuáles son las experiencias benevolentes que contribuyen a su bienestar. El bienestar emocional sienta sus bases en la salud mental y física e incluye el desarrollo integral a través de un autoconcepto positivo, sentimiento de autoeficacia, sensación de seguridad, identidad y pertenencia. Todos estos elementos contribuyen a que las personas se sientan satisfechas con su vida, se empoderen progresivamente en sus decisiones y se relacionan positivamente con su entorno.

CÓMO SE CONSTRUYE EL BIENESTAR EMOCIONAL

· diálogos juveniles ·

Las adolescentes que participaron en la construcción de la Hoja de Ruta enfatizaron en la importancia de la autopercepción, la sensación de seguridad y el orgullo de sí mismos para alcanzar el bienestar emocional. Sentirse seguros y orgullosos de sí mismos, con confianza, motivados, tranquilos, conectados, empoderados, con autonomía, libertad y capacidad de tomar decisiones son algunas de los elementos señalados. Además, se refirieron a la importancia de las actividades que disfrutaban hacer y les reportan bienestar, tales como: escuchar música, leer libros y mangas, ver películas, dibujar, cantar, escribir, hacer deporte, jugar ajedrez, participar de actividades culturales, comprar ropa y participar de las actividades domésticas. Finalmente, mencionaron elementos que implican la interacción con otros y otras, tales como: sentirse apreciados, seguros y escuchados.

Para avanzar en esto concretamente se propone emprender acciones que:

1. Contribuyan a un mejor sentido de autoeficacia y autoestima de niños, niñas y adolescentes.
2. Favorezcan en ellos y ellas la autonomía, propósito de vida, autoaceptación, actitud positiva, relaciones con los demás, dominio ambiental y crecimiento personal.
3. Desarrollen dimensiones afectivas y cognitivas en la niñez.
4. Habiliten el desarrollo socioemocional de niños, niñas y adolescentes en cuanto a su capacidad de hacer frente a los sentimientos, emociones y afectos.
5. Entreguen tratamiento oportuno a niños, niñas y adolescentes con problemas de salud mental y salud física.

En este ámbito se identificaron tres desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío

1.1

Instalación del concepto de bienestar emocional

Se busca que este concepto sea aceptado y entendido transversalmente como una dimensión relevante del desarrollo en la sociedad en general y en las políticas públicas, existiendo políticas para fomentarlo y mediciones estructuradas para evaluar su desarrollo. Para avanzar en esta dirección se plantean como soluciones:

- **Acuerdos transversales sobre bienestar emocional.** Activar convenios con participación de actores diversos de la sociedad civil sobre conceptos en torno al bienestar emocional, espacios formadores de habilidades socioemocionales o cultura del buen trato.
-C- - -
- **Sistematizar buenas prácticas y conocimientos de bienestar emocional.** Sistematizar un conjunto de acciones positivas, promover el conocimiento y desarrollar estudios sobre bienestar emocional de niños, niñas y adolescentes, que incluyan el diseño de indicadores para su monitoreo y evaluación.
-C- - -
- **Sensibilizar sobre bienestar emocional.** Elaborar un plan de difusión y promoción sobre la importancia del bienestar emocional en niños, niñas y adolescentes, como método de incidencia política, con el propósito de reforzar este enfoque en la agenda pública y de gobierno a nivel nacional y local.
-C- - -

Desafío

1.2

Espacios educativos formadores de habilidades socio emocionales

Espacios formales e informales de educación con programas efectivos para el desarrollo de habilidades socioemocionales, existiendo oportunidades diversas para que niños y niñas puedan experimentar y desarrollar estas habilidades críticas. Se sugieren las siguientes acciones:

- **Formación en habilidades socioemocionales para cuidadores de niños, niñas y adolescentes.** Diseñar programas de formación y acompañamiento en habilidades Socioemocionales para cuidadores y cuidadoras de niños, niñas y adolescentes, que puedan ser implementados en espacios locales o comunitarios, como municipios, centros comunitarios, Oficinas Locales de Niñez, OSC, entre otros.
-C- - -



"El estigma que tiene la gente en salud mental como (yo digo) 'ay, me siento mal', (y el adulto dice) 'pero ya te vas a sentir mejor, ah pero duermes, sal y se te va a pasar' (...). Es como evitar o no reconocer que hay algo que hay que observar o tratar (...) es más de las personas adultas, pero quizás sale de lo mismo, que en un momento a ellos lo trataron así y ahora hacen lo mismo".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

- **Promover el desarrollo socioemocional en centros educativos.** A través de la implementación y fortalecimiento del currículum, formación y reflexión crítica de docentes, y evaluación periódica del estado socioemocional de los estudiantes.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Desarrollar talleres socioemocionales en horario de clases impartidos por expertos (no por los profesores) en temáticas como género, educación sexual y prevención de la violencia.
- * Abordar la salud mental, a través de una asignatura o del ramo orientación.
- * Capacitación y talleres que entregan herramientas a profesores y funcionarios para brindar acompañamiento psicológico.



"En mi colegio hay charlas de apoyo, pero las hace la profesora jefe y ella, digamos, no es como tan jovial, no entiende mucho, es muy cerrada de mente. Entonces no ayuda, yo no participo de esas actividades".

(Diálogos Juveniles, Iquique).

- **Promover el desarrollo socioemocional en centros de salud.** A través de la formación de profesionales, protocolos de atención adecuados para niños, niñas y adolescentes y mecanismos de derivación a instancias de apoyo en caso de ser necesario, se busca fomentar el fortalecimiento del desarrollo socioemocional en centros de salud y activar alertas tempranas en caso de necesidad de apoyo.



- **Formación de líderes estudiantiles en bienestar emocional.** Generar programas de formación y capacitación a jóvenes líderes estudiantiles en el bienestar emocional en la niñez. Entregar, además, herramientas para abordar situaciones de crisis emocionales.



Desafío

1.3

Respuesta oportuna en salud mental

Avanzar en una oferta de calidad con acceso universal para atender las necesidades de apoyo de niños, niñas y adolescentes o sus cuidadores con el fin de restaurar el bienestar emocional que se pueda haber perdido por factores endógenos o exógenos.



"A veces ir al psicólogo es muy costoso y las instituciones que son menos costosas es menos fácil conseguir una cita porque están muy sobrecargadas". "Si, por ejemplo, uno necesita un psicólogo lo mandan por ejemplo del liceo, pero es como que necesita un problema grave para que te manden y ahí es como que te dan una hora para uno o dos meses recién".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Para avanzar en este desafío se proponen las siguientes soluciones:

- **Visibilizar la relevancia de la salud mental.** Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para poner en relieve la salud mental de niños, niñas y adolescentes como un elemento clave para el presente y futuro desarrollo del país. Ello contempla incluir estudios que calculen el costo social de la falta de oferta y tratamientos de salud mental.



- **Desarrollar una campaña de información sobre el bienestar en salud mental.** Usando como medios para darla a conocer: los conversatorios con especialistas, folletos, cápsulas televisivas, entre otros.
-C- - -
- **Promover un sistema de salud mental universal.** Favorecer la implementación de un sistema público universal de salud mental al alero de la Ley de Garantías y Protección y del sistema de Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia. Impulsar, además, la implementación de la Política de Salud Mental y los programas e intervenciones que se integran a ella. Asegurar, además, una mejor atención de niños, niñas y adolescentes, cuidando que ella resguarde aspectos como el sentido del espacio o la confidencialidad.
-C- - -



“(Existen) atenciones poco pertinentes o que no guardan la confidencialidad: a veces la terapia no hace sentido o no se percibe como beneficiosa (por ejemplo, hacer un hombre bajo la lluvia). Además, no siempre se guarda la confidencialidad, tanto de los especialistas hacia los apoderados (lo que genera retos, castigos y pérdida de confianza), como desde la familia hacia los psicólogos sin el consentimiento del paciente”

(Diálogos Juveniles, Santiago).

- **Promover factores protectores para la salud mental.** Fomentar la inclusión de arte, cultura, deporte, entre otros, así como actividades vinculadas a estos factores protectores como un aspecto relevante para fortalecer su autoestima, automotivación y seguridad en sí mismos. Así como incorporar los chequeos preventivos de salud mental.
- -M- -
- **Incidir para aumentar la cobertura de salud mental de incidentes críticos.** Generar una estrategia de incidencia a fin de que se aumente la cobertura de los dispositivos especializados para atender oportunamente a niñas, niños y adolescentes con episodios de salud mental críticos.
- -M- -

Ámbito de acción 2: BUEN TRATO

Este ámbito de acción refiere a las relaciones interpersonales que se dan en la familia, la escuela, en los momentos de ocio y a través del uso de tecnología, entre otros. Estas relaciones son centrales para construir un sentido de pertenencia e identidad y constituir el bienestar integral de los niños, niñas y adolescentes. El buen trato se define desde Pacto Niñez como el respeto y protección de la niñez mediante el reconocimiento, cuidado, escucha respetuosa y relaciones saludables, con adecuadas estrategias para abordar conflictos, cuidados amorosos y relaciones interpersonales no violentas que promueven el bienestar, la autonomía e integración social.

CÓMO SE CONSTRUYE EL BUEN TRATO

• Diálogos Juveniles •

Las adolescentes que participaron en la construcción de la Hoja de Ruta circunscriben el buen trato en el marco de las relaciones cercanas con personas con las cuales experimentan bienestar. Estas son: familiares, profesores y funcionarios de la escuela, mascota, amigos y amigas, pololo, mamá e hijos. Las acciones de buen trato que provocan bienestar se expresan en compañerismo, el apoyo y la contención. Consideran, además, aspectos como la amabilidad, integración, solidaridad, respeto, confianza, consentimiento y validación.

Esto refiere concretamente a emprender acciones que:

1. Promuevan las relaciones significativas que se establecen con la familia, los pares y el entorno cercano.
2. Desarrollen en la niñez habilidades cognitivas y sociales, especialmente en la escuela.
3. Garanticen el acceso al ocio y al uso de la tecnología, de manera pertinente.

En este ámbito se identificaron tres desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío 2.1

Instalación de una cultura del buen trato

Establecer la cultura del buen trato en toda la sociedad, desplazando a la cultura adulto-céntrica que está a la base de relaciones violentas o menospreciadoras. Y generar un sistema de medición sistemático que permita hacer planes de acción efectivos en los espacios sociales más necesarios.



"Generalmente se nos subestima mucho por ser más chicos (...) por ejemplo, en comentarios que la gente da: 'qué van a saber ustedes si con suerte saben hacer las cosas de la casa' o cosas así. Se dan mucho esos comentarios porque al ser más chicos piensan como que uno no tiene una opinión o que una opinión no vale, pero al fin y al cabo si uno lo sabe demostrar, uno puede saber más que un adulto, incluso de una forma diferente, de un punto de perspectiva diferente".

(Diálogos Juveniles, Santiago).



"Los niños no somos niños y sienten que no tenemos tanta experiencia como ellos, igual no todos somos iguales en lo que piensan".

(Diálogos Juveniles, Iquique).

Para avanzar en ese desafío se proponen las siguientes soluciones:

- **Desarrollar acuerdos transversales acerca del buen trato** con participación de actores diversos (sociedad civil, sector público y privado).
• C • • •
- **Generar conocimiento sobre el buen trato.** Para avanzar en esto es necesario promover la asignación de fondos públicos y privados para sistematizar, desarrollar y difundir estudios sobre buen trato de niñas, niños y adolescentes, así como dar a conocer y aplicar los resultados de estos.
• C • • •
- **Promover el buen trato en la protección a la niñez.** Desarrollar un plan de trabajo de difusión sobre el buen trato y el apoyo a los sistemas que acompañan a niños, niñas y adolescentes.
• C • • •

- **Fortalecer la protección integral de niños, niñas y adolescentes y el apoyo a los cuidadores.** Robustecer el subsistema de protección integral a la infancia, particularmente en apoyos materiales y socioemocionales a los cuidadores, a fin de facilitar una crianza respetuosa y bien tratante.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Motivar a figuras públicas e influencers que promuevan la tolerancia y aceptación.
- * Cambiar la orientación de los medios de comunicación que estigmatizan ciertos grupos sociales.
- * Desarrollar medidas de protección frente al trabajo infantil.
- * Educar a padres y cuidadores sobre crianza responsable, respetuosa, empática y basada en cuidados.
- * Mejorar la canalización de denuncias de violencia intrafamiliar.
- * Canales seguros de comunicación ante casos de violencia escolar.

Desafío 2.2

Familias apoyadas y fortalecidas

Se debe avanzar hacia familias más sólidas y con más redes de apoyo, con capacidades para entregar los cuidados necesarios, donde predominen los vínculos sanos.



"Cuando yo era chico mi papá se equivocaba y yo lo sé, pero él me decía que no, que él estaba en lo correcto y no me dejaba dirigirle la palabra porque era menor y creían que ellos tenían la razón. Después cuando fui creciendo me di cuenta que no era así".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Entre las propuestas para abordar este desafío están:

- **Difundir la oferta local para el apoyo a familias.** A través de un plan comunicacional, dar a conocer la oferta local de apoyo a las familias que fortalezca su capacidad de cuidado.
- **Apoyar la implementación de las Oficinas Locales de la Niñez.** Contribuyendo en la articulación y desarrollo de la oferta local de formación y apoyo para los cuidadores.



- **Promover el buen trato en programas locales.** Favorecer la promoción y prevención del buen trato en la implementación de las OLN a través de modelos con evidencias de buenas prácticas, fortaleciendo los programas y redes existentes.



- **Fomentar políticas de conciliación familiar y laboral.** Incentivar políticas transversales que privilegien la conciliación de la familia y el trabajo. Por ejemplo, avanzar hacia la autorización para cumplir con responsabilidades parentales, promover el horario laboral sin interrumpir el tiempo familiar y desarrollar estrategias de apoyo al cuidado.



- **Promover una Ley de Ingreso Mínimo Garantizado para hogares con niños, niñas y adolescentes.** Desarrollar estrategias para promover una ley que cree el ingreso mínimo garantizado para todos los hogares con niños, niñas y adolescentes. Esto implica difusión comunicacional, formación de la comunidad para aumentar su conocimiento sobre la idea de legislar, entre otros.



Desafío 2.3

Instituciones educativas promotoras del buen trato

Instituciones con dinámicas de cuidado que fomenten el buen trato entre todos sus estamentos y que funcionen como núcleos promotores de relaciones positivas en la comunidad.



"Minimizan lo que piensa la niñez, en parte los padres y sobre todo los colegios (...) son como súper violentos con lo que piensan o lo que pueden sentir, como que '¡ay!, a tu edad me pegaban con un machete', como que les da lo mismo. Como lo poco que te valoran".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Entre las soluciones para abordar este desafío están:

- **Promover el buen trato en la educación.** Facilitar la promoción de una cultura de buen trato y cuidado en las instituciones educativas y entre todos sus estamentos, para que funcionen como promotores de relaciones positivas en la comunidad.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Mejorar la relación entre docentes y alumnos sin discriminación por desempeño académico.
- * Reactivar el curso de Educación Cívica en los colegios y que dentro de él se aborden temas vinculados al buen trato, como la discriminación.
- * Incentivar la tolerancia y la aceptación, combatiendo la discriminación, el racismo y el bullying.
- * Educación intercultural en los colegios desde pequeños.

- **Programas de clima positivo y autocuidado para equipos de educación.** Poner en valor la importancia de programas que favorezcan el cuidado de profesionales de la educación (profesores y asistentes de la educación), el clima positivo en las comunidades escolares y la interacción positiva entre los actores de las instituciones educativas con el objetivo de que puedan conectar con la visión de niños, niñas, niños y adolescentes.



- **Capacitar a profesores y directivos en desarrollo socioemocional.** Formación continua a docentes y directivos en la promoción del buen trato y sensibilizar en la importancia de trabajar en el desarrollo socio emocional de los estudiantes y apoderados.



- **Fomentar la pertenencia a comunidad escolar.** Impulsar instancias reales de participación, para promover la motivación y el sentido de pertenencia en las comunidades escolares.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Desarrollar instancias para compartir en los colegios con personas de otros cursos y niveles.
- * Incorporar a los estudiantes en las reuniones de apoderados.
- * Jornadas recreativas para generar comunidad y potenciar el respeto.



"Siempre se nos enseña a estar compitiendo y no a estar compartiendo y eso igual afecta el buen trato porque estamos peleando por quién es el mejor".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Desafío

2.4

Buen trato en ambientes digitales y redes sociales

Garantizar el acceso pertinente y ajustado a la etapa de desarrollo, a la tecnología. Esto significa un tiempo libre con cierta estructura, considerando que la interacción con la tecnología es muy común y es particularmente creciente entre los y las jóvenes. Se hace necesario desarrollar herramientas que ayuden a organizar el tiempo libre y el uso de la tecnología de manera saludable y de modo que promueva el bienestar.



"Un desafío que hay en Chile, bueno, en todos los países, es que no hay un control de las redes, o sea, puede haber bullying cibernético... es muy peligroso lo que es la tecnología".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Entre las soluciones para abordar este desafío están:

- **Promover el respeto y desenvolvimiento de niñas, niños y adolescentes en entornos virtuales.** Incluir educación sobre ciberseguridad a través de la promoción de buenas prácticas en entornos virtuales, potenciando el respeto entre pares.
- **Conducta segura y autoprotección en entornos digitales.** Promover la educación de conductas seguras y de autoprotección en entornos digitales y redes sociales en niños, niñas y adolescentes.
- **Combatir la violencia en la televisión, internet (como YouTube) y redes sociales.** Generar políticas públicas de revisión de contenidos a los que se exponen niñas, niños y adolescentes en diferentes medios de comunicación y redes sociales.



"Prohibición de programas infantiles violentos o que promuevan la sexualización temprana. Algunos países prohíben algunos dibujos que tienen mucha violencia o mucha intervención con la sexualidad".

(Diálogos Juveniles, Iquique).



Ámbito de acción 3: ENTORNOS AMABLES

Este ámbito busca progresar en la construcción de entornos promotores, seguros y confiables para las niñas, niños y adolescentes, con espacios aptos para convivir, aprender y jugar. Esto requiere condiciones materiales, infraestructura y servicios adecuados, que aseguren el desarrollo pleno y el ejercicio de derechos en condiciones de igualdad. Para ello, se busca avanzar en garantizar recursos materiales y derechos a través de políticas públicas universales, y la promoción de relaciones y vínculos positivos entre las personas.

En este ámbito se promueve el sentimiento de pertenencia e identificación con una comunidad más amplia, ya que permite a niños, niñas y adolescentes, sentirse integrados en una red de relaciones y servicios sociales, con un sentimiento de confianza y estabilidad. El sentido de comunidad es un concepto socio psicológico, que enfatiza la experiencia comunitaria, buscando comprender las actitudes, sentimientos, relaciones e interacciones entre las personas en un contexto donde se comparten valores similares.

CÓMO SE CONSTRUYEN ENTORNOS AMABLES

• Diálogos Juveniles •

Para las y los adolescentes que participaron en la construcción de la Hoja de Ruta, los entornos amables son espacios donde sienten seguridad y pueden distraerse. Los vinculan, además, con unión y el sentido de pertenencia. Así, identifican como entornos amables la iglesia, el liceo o colegio y la naturaleza, además de espacios donde pueden desarrollar libremente actividades recreacionales o deportivas como acampar, bailar o realizar algún deporte específico.

Esto refiere concretamente a emprender acciones que:

1. Garanticen un piso de protección social, que actúe como seguro contra la pobreza para la niñez, asegurando el acceso a servicios públicos esenciales y una vida por sobre un nivel de ingresos determinado
2. Promuevan el conocimiento de los niños, niñas y adolescentes en el entorno.
3. Fomenten la pertenencia a la comunidad y la satisfacción con el medio ambiente.

En este ámbito se identificaron tres desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío

3.1

Niños y niñas con acceso a los servicios para desarrollo pleno

Se busca que en nuestro país se garantice una oferta pública universal, resolviendo brechas territoriales existentes, principalmente en zonas rurales, aisladas o con rezago, para garantizar un piso de protección social para las niñas, niños y adolescentes que viven en Chile.

Entre las soluciones para abordar este desafío están:

- **Consensuar los servicios mínimos para el desarrollo pleno de niños, niñas y adolescentes.** Socializar y generar conciencia sobre la necesidad de acceder a la prestación de servicios básicos e integrados en

salud, educación y protección social infantil en las comunidades, con un enfoque especial en los niños más vulnerables y sus familias. En esos casos se requiere prevenir o atender en una etapa temprana, problemas como violencia, pobreza, embarazo precoz, enfermedades prevenibles, falta de acceso a beneficios económicos y deserción escolar. La mayoría de los niños enfrentan no solo a una, si no a varias de estas estas privaciones, lo que subraya la importancia de un enfoque intersectorial.



- **Agenda de incidencia para el acceso a servicios mínimos de niños, niñas y adolescentes.** Elaboración desde las OSC de una agenda con estrategias y planes concretos para promover el acceso a servicios mínimos de niños, niñas y adolescentes.



- *** Análisis de la oferta territorial a la niñez.** Difundir las brechas y monitorear el avance y cumplimiento de los planes de las OLN para reducirlas en el territorio.



Desafío

3.2

Ciudades y barrios seguros y amigables para niñas, niños y adolescentes

Avanzar hacia entornos sensibles a las necesidades de la niñez, con oportunidades de integración y participación seguras y con áreas verdes que promuevan el juego y la socialización en contacto con la naturaleza y acceso a servicios.



“Me pasa harto que las calles están rotas entonces, por ejemplo, no puedo salir a andar en patines o que las plazas y los juegos están rotos”.

“Actualmente las plazas están con mucho cemento. El pasto, los árboles y las plazas inciden en el bienestar”.

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Entre las soluciones para abordar este desafío están:

- **Generar evidencia de la influencia del contexto urbano, la segregación y la desigualdad territorial en el desarrollo de la niñez.** Promover la asignación de fondos públicos y privados para la generación de evidencia (investigación y sistematización) sobre la influencia del contexto urbano, la segregación y la desigualdad territorial en el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. Y difundir los hallazgos en los tomadores de decisiones para que se implementen políticas en estas áreas.



- **Promover el derecho a recreación y cultura.** Fomentar y dar a conocer el derecho a la recreación y el acceso a la cultura y a las actividades deportivas, abogando por el aumento de la oferta y las oportunidades, y realizando campañas comunicacionales.



- **Estrategia de barrios amables.** Desarrollar estrategias de barrios amables con la niñez, con reducción de zonas inseguras (microbasurales, sitios eriazos, etc) y aumento de espacios recreativos y mejoras en accesibilidad.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Promover entornos públicos seguros, libres de delincuencia y acoso callejero, entregando sanciones o multas a quienes mal utilizan o inseguriza estos espacios.
- * Participación de la niñez y adolescencia en el diseño de los espacios.
- * Plantar nuevos árboles de manera armónica y equilibrada con el entorno.
- * Inversión pública en crear y mejorar infraestructura de uso público: mayores áreas verdes, lugares con sombra, mejoramiento de infraestructura rota o mal cuidada (micros, calles, sistemas de alcantarillado).



"Yo una vez estuve en silla de ruedas con bota porque me corté el talón de Aquiles, entonces estuve con bastón y todo el show. Las calles eran horribles; o sea, como que uno no podía andar tranquilo porque a mí me daba mucho miedo caerme, entonces no salía po', porque donde yo vivo es como puras calles rotas".

"En las plazas hay muchas peleas, curaos y no se puede jugar tranquilo".

(Diálogos Juveniles, Santiago).

- **Cuidado medioambiental.** Concientización sobre el cuidado y el respeto de los espacios y el medioambiente, entendiéndolo como una condición mínima para desenvolverse de manera integral en diversos espacios.



Propuestas de diálogos juveniles para la Hoja de Ruta

- * Cursos de educación ciudadana en las escuelas para el respeto a la infraestructura y el entorno en general.
- * Incorporar un ramo de educación ambiental.
- * Concientizar a los niños y niñas sobre el medio ambiente, a través de salidas presenciales que potencien la valoración, como las jornadas de limpieza de playas.
- * Mejorar el tratamiento de residuos.
- * Trasladar a las comunidades que actualmente están en zonas de sacrificio.

Desafío

3.3

Redes de apoyo y cuidado comunitario disponibles

Presencia en los barrios de redes de asociatividad y solidaridad que permitan asegurar dinámicas de cuidado, participación e interacción social, promoviendo la corresponsabilidad de los agentes comunitarios en el bienestar de la comunidad.



“Por ejemplo, en mi iglesia hay gente pura de mi edad. En la fundación también me siento seguro, porque es pura gente que le gusta compartir conmigo, que me hace sentir seguro, me ayuda, me acompaña, entonces es más allá de la edad”.

(Diálogos Juveniles, Santiago).

Entre las soluciones para abordar este desafío están:

- **Fomentar las redes a nivel local para la prevención y promoción.** Crear redes de coordinación e infraestructura común para actividades de prevención y promoción a nivel local (centros comunitarios y espacios barriales). Y redes de protección comunitaria en cuanto a violencia, acoso y malas prácticas para garantizar espacios seguros en la vida comunitaria y la socialización para niños, niñas y adolescentes.
- **Reforzar las redes de apoyo y el cuidado comunitario.** Mejorar la coordinación, financiamiento y cobertura programática para las redes de apoyo y el cuidado comunitario necesario para favorecer sentido de pertenencia a la comunidad y la relación entre persona-entorno, ya que se relaciona al desarrollo de la identidad y sentido de pertenencia en la niñez.
- **Fortalecer los programas cuidado y promoción con enfoque comunitario.** Consolidar el diseño de programas de cuidado y promoción de derechos de enfoque comunitario, promoviendo y ampliando su cobertura.



Eje Habilitante A: PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La participación de niños, niñas y adolescentes es un derecho consagrado en el artículo 12 de la Convención sobre los Derechos del Niño de las Naciones Unidas. Sabemos que la participación favorece el bienestar actual y desarrollo futuro de la niñez, tal como señala el documento:

“Conforme los niños crecen, los progenitores y otras personas adultas deben ajustar el equilibrio entre proteger a los niños y dotarlos de niveles de autonomía adecuados. La satisfacción percibida de los niños con su libertad contribuye de manera independiente a su bienestar subjetivo, tras tener en cuenta su sensación de seguridad. La participación es una de las “tres pes” de la Convención sobre los Derechos del Niño, junto con la protección y la provisión”.

El eje habilitante de participación debe favorecer espacios y oportunidades para la niñez de expresar sus visiones y que estas tengan una apropiada consideración. Esto implica: espacios seguros e inclusivos para formar y manifestar sus puntos de vista; oportunidades donde puedan expresarse a través de diferentes medios; y, de manera central para asegurar su participación, que existan adultos escuchando respetuosamente lo que los ellos y ellas tienen que decir, dándoles una consideración pertinente.

Esto refiere concretamente a emprender acciones para:

1. Instalar mecanismos participativos formales para la niñez.
2. Formar y fomentar liderazgos de niñas, niños y adolescentes.

En este núcleo se plantean 3 desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío A.1

Mecanismos de participación en instituciones y políticas públicas

Que existan mecanismos de participación adecuados y que consideren la autonomía progresiva, que permitan que niños, niñas y adolescentes participen de instituciones públicas, del diseño y evaluación de políticas públicas y, en general, de las decisiones que atañen a su vida.

Se identifican las siguientes soluciones:

- **Difundir y monitorear estrategias de participación de la niñez.** Dar a conocer y hacer seguimiento de las estrategias de escucha y participación de la niñez que establece la Política Nacional de Niñez y Adolescencia y sus planes de acción.
- **Formación en monitoreo y evaluación para OSC.** Generar espacios formativos para las organizaciones

de la sociedad civil para el seguimiento y la evaluación de la participación de niñas, niños y adolescentes en los programas y políticas públicas para la niñez.



- **Impulsar la participación estudiantil en consejos escolares.** Promover a nivel territorial el diseño de programas para impulsar la integración inclusiva de representantes del estudiantado en los consejos escolares.



- **Construir una metodología de referencia para la participación de niñez.** Diseñar e implementar entre las OSC que trabajan con niñez, un sistema de evaluación y participación de niños, niñas y adolescentes que pueda distinguirse como buena práctica, considerando en su diseño las experiencias positivas nacionales e internacionales.



Desafío

A.2

Líderes de la niñez participando activamente

Existe una amplia red de líderes niñas, niños y adolescentes participando en forma activa e incidente en las instituciones educacionales, comunitarias y territorios donde habitan.

Para avanzar en este desafío se proponen las siguientes soluciones:

- **Plan de formación de liderazgo para niños, niñas y adolescentes.** Desarrollar a través de las organizaciones de la sociedad civil un plan de formación para niñas, niños y adolescentes en habilidades de liderazgo y participación.



- **Impulsar talleres de participación en comunidades escolares.** Fomentar desde las OSC el desarrollo de talleres y encuentros en jardines infantiles, colegios y comunidades, para favorecer la participación y el involucramiento de los niños, niñas y adolescentes.



- **Difundir la formación en liderazgo en el currículo educativo.** Promover y monitorear desde las organizaciones de la sociedad civil, los programas de formación en liderazgo dentro del currículo educativo.



Desafío

A.3

Potenciar liderazgos que promuevan la participación infanto-juvenil

Líderes y tomadores de decisiones sensibilizados y comprometidos con el enfoque de derechos y el desafío de participación de niños, niñas y adolescentes, que los promuevan activamente en sus instituciones y espacios cotidianos.

En las soluciones sugeridas están las siguientes:

- **Promover encuentros intergeneracionales en las OSC.** Implementar reuniones intergeneracionales periódicas entre niños, niñas y adolescentes y las organizaciones de la sociedad civil, para conocer su opinión y sensibilidades en diferentes materias de incumbencia.



- **Estrategias de diálogo intergeneracional.** Crear e implementar desde las organizaciones de la sociedad civil una estrategia que facilite la conversación intergeneracional a nivel local.



- **Desarrollar encuentros anuales de niños, niñas y adolescentes con autoridades.** Planificar e implementar desde las OSC encuentros anuales de niños y jóvenes con autoridades, locales, regionales y nacionales en temas de su interés.



Eje Habilitante B:

OSC FORTALECIDAS E INCIDENTES

Las OSC juegan un importante rol en la sociedad: además de representar diversos intereses públicos y dar voz en la defensa de sus derechos, muchas veces su trabajo también se orienta a dar respuesta a problemáticas que no han sido resueltas ni por el Estado ni por el mercado. En esta Hoja de Ruta, la participación de niños, niñas y adolescentes es posible si es acompañada por organizaciones de la sociedad civil que provoquen y ayuden a garantizar espacios de participación, incidiendo en niveles locales, regionales y nacionales, junto con promover los principios de bienestar propuestos en este documento.

Esto refiere concretamente a emprender acciones que:

1. Promuevan el desarrollo de las OSC de forma integral.
2. Favorezcan la articulación entre distintos actores públicos y privados.
3. Contribuyan a crear relaciones de confianza entre la sociedad y las OSC.

En este eje se identificaron tres desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío

B.1

Organizaciones de la Sociedad Civil fortalecidas y comprometidas con la niñez

Las OSC con capacidad de impacto e incidencia operan como corresponsables en garantizar los derechos de la niñez y adolescencia, visibilizando sus necesidades, representando sus intereses y promoviendo su desarrollo pleno. Además, tienen políticas de comunicación y transparencia que fomentan la fe pública y aportan a su sostenibilidad.

Se identifican como soluciones para este desafío:

- **Desarrollar programas de formación y fortalecimiento de las OSC.** Desarrollar programas de educación y entrenamiento para fortalecer las capacidades de gestión institucional y planificación a corto y mediano plazo para las organizaciones de la sociedad civil.
-C- - -
- **Plataforma de transparencia de las OSC de Niñez.** Implementar una plataforma online que transparente los fondos recaudados por OSC, así como los resultados de evaluaciones realizadas a los programas de intervención.
- - M - -
- **Difundir intervenciones con resultados positivos.** Implementar un programa para potenciar la difusión de intervenciones de las OSC con resultados positivos, generando espacios de reconocimiento e intercambio de buenas prácticas entre las organizaciones.
- - M - -

Desafío

B.2

Organizaciones de la Sociedad Civil operando articuladamente

OSC con capacidad de responder coordinadamente a necesidades de la niñez y de abogar en favor de ella de forma articulada frente a agentes públicos y privados.

Se identifican las siguientes soluciones:

- **Generar encuentros para construir confianza.** Establecer encuentros periódicos entre las organizaciones de la sociedad civil para generar reconocimiento e intercambio entre sus actores, de manera de hacer visibles los espacios de potencial colaboración.
-C- - -
- **Desarrollar un sistema de comunicación efectiva entre OSC.** Implementar un sistema comunicación permanente entre las organizaciones adheridas al Pacto Niñez que sostenga un intercambio de información transparente, fluida y articulada en el marco de los temas propios de la alianza.
-C- - -
- **Difundir el trabajo de OSC en redes existentes.** Crear e implementar un plan de difusión permanente sobre la labor y acciones colaborativas desarrolladas por redes de las OSC ya existentes para mantener, potenciar y visibilizar su trabajo a nivel territorial.
-C- - -



- **Promover estrategias efectivas en niñez.** Crear repositorios con los programas y acciones de las OSC que han resultado efectivas y exitosas para darles visibilidad, despertar interés en nuevos actores y patrocinadores y así potenciar su expansión e impacto.



Desafío

B.3

Sociedad confía en las OSC de niñez

Avanzar para que la sociedad en general esté bien informada, reconozca y valore el rol que juegan las organizaciones de la sociedad civil en la defensa y promoción de los derechos y del bienestar de niñas, niños y adolescentes.

Se proponen las siguientes soluciones:

- **Estrategia comunicacional OSC Niñez.** Desarrollo una estrategia comunicacional para posicionar el trabajo de las OSC en la prevención, promoción y protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- **Ferias para difundir OSC Niñez.** Crear una feria o exposición para dar a conocer a la red de organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la niñez, su identidad, misión y ámbitos de acción.



Eje Habilitante C:

ARTICULACIÓN TERRITORIAL EFECTIVA

La articulación territorial reúne actores sociales de un territorio, con el objetivo de brindar respuestas oportunas a los nudos críticos identificados, en la ejecución de los planes, programas y proyectos sociales, enfocados al bienestar social. Reconocer las características locales, reflejadas en su cultura, en su paisaje, en los desarrollos propios de las localidades (carreteras, puentes, escuelas, centros culturales, entre otros). Este reconocimiento se hace efectivo a través de la articulación del territorio y de sus prácticas sociales, pues dan cuenta de los escenarios simbólicos y mentales que están profundamente arraigados en la imagen y autocomprensión de ellos. La articulación del territorio es, en sí misma, una parte importante del surgimiento y crecimiento de las identidades de sus poblaciones, entre ellas, las identidades de las niñas, niños y adolescentes.

Esto refiere concretamente a emprender acciones relacionadas con:

1. Diseñar estrategias y acuerdos de coordinación.
2. Habilitar a las OSC para articularse afectivamente.
3. Contribuir a la implementación de la protección administrativa.

En este eje se identificaron tres desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío

C.1

Coordinación a nivel local para el diseño, implementación, evaluación y cuenta pública de políticas y proyectos a favor de la niñez y adolescencia.

Existen mesas o plataformas de coordinación a nivel territorial donde el gobierno local, la academia, la sociedad civil y el sector privado fijan políticas e implementan proyectos en favor de la niñez.

Se identifican las siguientes soluciones para avanzar en este desafío:

- **Difundir información de actores y programas en el territorio.** Desarrollar una estrategia comunicacional que favorezca la difusión y disponibilidad de información útil y pertinente a los distintos actores que participan de procesos de articulación territorial.
-C-O-O-
- **Incidir en presupuestos locales para el Sistema de Garantías y Protección de la Niñez.** Influir en la discusión presupuestaria para la asignación de recursos suficientes para el funcionamiento del Sistema de Garantías y Protección Integral, el cual debe involucrar a distintos actores en el territorio (civil, público y privado).
-C-O-O-
- **Fortalecer la articulación entre las OSC y las OLN.** Generar instancias y mecanismos que promuevan el trabajo conjunto entre las organizaciones de la sociedad civil y las Oficinas Locales de la Niñez para el diseño, implementación y evaluación de programas locales.
-O-M-O-

Desafío

C.2

Desarrollo de capacidades para la articulación territorial efectiva a nivel local y regional, desde un enfoque de derechos humanos de la niñez y adolescencia.

En cada territorio existen equipos adecuados y soportes de información para promover derechos y detener vulneraciones. Existe autonomía y capacidad a nivel local para tomar decisiones e impulsar proyectos que aseguren el bienestar y desarrollo pleno de la niñez.

Entre las soluciones que se sugieren para avanzar en este desafío están:

- **Promover una política pública para fortalecer las prácticas de las OSC en niñez.** Fomentar una política de Estado para la evaluación, sistematización y replicabilidad de buenas prácticas de las organizaciones de la sociedad civil.
-C-O-O-
- **Formar y fortalecer mesas territoriales para robustecer las políticas de niñez.** Promover y apoyar la conformación de mesas territoriales para el fortalecimiento e implementación de las políticas de niñez a nivel local y regional.
-C-O-O-
- **Consolidar líneas de base a nivel territorial.** Establecer una línea base de las capacidades de las OSC (diagnóstico) a partir de la información disponible a nivel territorial para una mejor toma de decisiones.
-C-O-O-
- **Focalizar el gasto en fortalecer capacidades territoriales.** Incidir para promover la inversión en el desarrollo y articulación de capacidades de ejecución de las organizaciones de la sociedad civil a nivel territorial.
-O-M-O-

Desafío

C.3

Implementación de la protección administrativa a nivel local, en el marco de un Sistema de Garantías y Protección Integral de la niñez y adolescencia.

En cada territorio existen sistemas de protección administrativa capaces de detectar y responder ante vulneraciones de derecho y de activar redes de protección a nivel local de forma temprana. El sistema local es autónomo, tiene capacidad de reacción oportuna y cuenta con una oferta suficiente para responder a las necesidades de niñas, niños y adolescentes. Las OSC son parte de este sistema y promueven su funcionamiento para responder de forma temprana y evitar la judicialización de la respuesta.

Se proponen las siguientes soluciones:

- **Estrategias comunitarias para abordaje de casos.** Desarrollar y pilotear estrategias comunitarias replicables que permitan levantar alertas tempranas, y analizar casos conjuntamente para la toma de decisiones.



- **Incidir para un presupuesto adecuado para la protección administrativa.** Influir para generar un marco presupuestario adecuado que permita una implementación eficiente y eficaz de la protección administrativa en todos los niveles, considerando ámbitos institucionales y programáticos.



Eje Habilitante D:

POLÍTICAS PÚBLICAS INTERSECTORIALES Y SENSIBLES A LA NIÑEZ

La políticas públicas intersectoriales refieren a la intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida. Alude a la necesidad de elaborar estrategias y lineamientos que orienten el trabajo del Estado y las políticas públicas para abordar las diferentes dimensiones de la vida de forma integrada y coherente para el beneficio de la niñez y sus familias.

En este sentido, la intersectorialidad y sensibilidad frente a la niñez, resultan fundamentales para, por ejemplo, favorecer integralmente un mejor acceso a la salud, a indicadores de nutrición infantil y de atención en salud mental. También facilitar la adopción de un estilo de vida saludable y mejor calidad de vida, así como promover una educación integral, que equilibre el desarrollo cognitivo y el desarrollo socioemocional.

Esto refiere concretamente a emprender acciones propendan a:

1. Avanzar en construir un piso de protección social.
2. Dar centralidad a la promoción y prevención.
3. Incidir en el financiamiento de las acciones en beneficio de la niñez.

En este eje se identificaron cinco desafíos principales con sus respectivas soluciones:

Desafío

D.1

Asegurar un piso de protección social para la niñez en Chile.

Existe un conjunto de políticas públicas integradas y coordinadas entre sí para asegurar un piso de protección social para niños, niñas y adolescentes en Chile. Estas políticas tienen mecanismos de coordinación intersectorial, son supervisadas al más alto nivel y cuentan con financiamiento suficiente y asegurado.

Se proponen las siguientes soluciones:

- **Agenda incidencia para Piso de Protección Social.** Elaborar una agenda de incidencia para promover el Piso de Protección Social que asegure para los segmentos más vulnerables el acceso integral a los servicios y prestaciones que resguarden los derechos y desarrollo de niñas, niños y adolescentes.



- **Apoyar implementación Ley de Garantías.** Apoyar la implementación de la Ley de Garantías y protección integral de los derechos de la niñez y adolescencia, realizando un seguimiento sistemático a su aplicación y efectividad.



Desafío D.2

Fortalecer programas preventivos y promocionales.

Existe una oferta pública de programas preventivos y promocionales acordes a los factores de riesgo presentes en los territorios y en las etapas del ciclo vital, apoyando a las familias y a los niños en el desarrollo de sus capacidades y factores protectores.

Se sugieren estas soluciones:

- **Monitorear la implementación de Política Nacional de la Niñez y Adolescencia.** Diseñar e implementar mecanismos que permitan un seguimiento y monitoreo sistemático a la aplicación efectiva de los lineamientos y aspiraciones de la Política Nacional de la Niñez y Adolescencia.
-C-M-
- **Difundir los derechos de la niñez.** Difundir los derechos de la niñez a través del apoyo a o realización de campañas comunicacionales con foco en la sensibilización / información sobre promoción de los derechos de la niñez.
-C-M-
- **Promover formación en enfoques preventivos.** Promover la formación permanente en estrategias y enfoques preventivos a los actores que forman parte de programas y trabajan directamente con niñas, niños y adolescentes.
-M-
- **Apoyar intervenciones preventivas de OSC.** Apoyar el desarrollo, la evaluación y el escalamiento de intervenciones preventivas realizadas por los actores de la sociedad civil.
-M-

Desafío D.3

Inversión en niñez (pública y privada) robusta y eficiente.

Aumentan los montos de inversión, y mejora su eficiencia mediante la evaluación de los mecanismos de gasto y asignación.

Se identifican las siguientes soluciones:

- **Facilitar la colaboración público – privada en niñez.** Promover la colaboración entre el mundo público y el privado para sintonizar y potenciar los esfuerzos de inversión e implementación de programas dirigidos a niñas, niños y adolescentes.
-C-M-
- **Promover la transparencia del gasto público en niñez.** Generar estudios desde las organizaciones de la sociedad civil sobre la distribución del gasto e inversión pública en materia de niñez y adolescencia diferenciando por segmentos de usuarios.
-M-
- **Incentivar evaluaciones del impacto en programas de niñez.** Promover la evaluación costo-beneficio de los programas dirigidos a la niñez y adolescencia de manera de dar visibilidad al impacto social de las acciones y programas.
-L-

Desafío D.4

Agenda política preocupada de los temas de niñez.

Existe una alta preocupación por los temas de niñez, creándose una institucionalidad y agrupaciones que velan y movilizan las agendas de cambios necesarios para asegurar el desarrollo pleno de la niñez.

Se sugieren las siguientes soluciones

- **Agenda de participación coordinada con la Ley de Garantías.** Elaborar una agenda de participación en las distintas instancias definidas en la Ley de Garantías y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.
-C-M-
- **Generar estrategias de sensibilización del mundo político.** Diseñar e implementar una estrategia de sensibilización del mundo político que se traduzca en una agenda de visitas a terreno, exposición de programas y presentación del trabajo de la sociedad civil.
-C-M-
- **Sensibilizar sobre necesidades de la niñez.** Apoyar la realización de campañas comunicacionales para concientizar sobre las necesidades actuales de las niñas, niños y adolescentes, las respuestas implementadas en Chile y otros países y sus resultados e impacto.
-C-M-
- **Agenda de seguimiento legislativo en materias de niñez.** Elaborar una agenda de seguimiento al desarrollo de la legislación y normativa local en torno a la niñez y adolescencia, de manera de anticipar potenciales focos y oportunidades de incidencia por parte de las organizaciones de la sociedad civil.
-M-

Desafío

D.5

Respuesta efectiva en protección especial.

Existe un sistema de protección especial que responde a las necesidades de niños, niñas y adolescentes, con foco en restituir el derecho a vivir en familia y reparar los daños causados por la vulneración a sus derechos. Los programas ambulatorios se encuentran articulados y son efectivos, y los programas de cuidado alternativo garantizan el bienestar de niños, niñas y adolescentes y sus derechos. Todos los actores del sistema de protección especial (incluidos el sistema de justicia, MDS y oficinas locales) garantizan el cumplimiento de los derechos de la niñez, el bienestar emocional, buen trato y desenvolvimiento de niñas y niños en entornos amables.

Se proponen las siguientes soluciones:

- **Promover la inclusión del bien superior del niño en la aplicación del sistema de justicia.** Fomentar y monitorear programas relativos a la inclusión del interés superior de niñas, niños y adolescentes en el sistema justicia y su diálogo con el sistema de protección.

- **Fomentar la garantía de derechos de niñas, niños y adolescentes en el sistema de protección.** A través de planes específicos para asegurar acceso a educación, salud, vínculos familiares, etc.


- **Sistema de observación de las OSC al sistema de protección especializado.** Promover una agenda de seguimiento permanente desde las OSC al sistema de protección especializado, enfatizando la atención a las condiciones de los niños, niñas y adolescentes y sus trayectorias (plazos, tiempos de atención, satisfacción, resguardo de derechos).


- **Promover planes de mejora continua para equipos de cuidado alternativo.** Contribuir con el diseño e implementación de planes de asistencia técnica y supervisión de calidad a los equipos interventores de programas de cuidado alternativo a nivel nacional con un enfoque en la mejora continua.


- **Apoyo a la formación permanente de los equipos de salud, educación, justicia y protección especial.** Contribuir a la formación y capacitación permanente de los profesionales de la salud, educación, justicia y protección especial en el abordaje de problemáticas de salud mental (dada la urgencia actual en esta materia) de niños, niñas y adolescentes.


- **Potenciar el apoyo a familias post intervenciones.** Reforzar los programas de soporte a familias al finalizar las intervenciones psicosociales del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia Mejori Niñez.


